



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento y Transparencia

REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Fecha:	30-11-2015
Número:	629.130
CPJI:	5237-5 Hora:

 Parlamento de Canarias Registro General Sección "A"
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> - 1 DIC. 2015 </div>
ENTRADA N°: <u>5255</u> Hora: <u>12:55</u>

Nº/Rfº
PE-366

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Marciano Acuña Betancort, del G.P. Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

**LISTA DE ESPERA DE ESPECIALIDADES Y EQUIPAMIENTOS EN
RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA EN LANZAROTE,**

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las actualizaciones de los datos de Lista de Espera se realizan con fecha 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, de forma homogénea en todas las Comunidades Autónomas, según se recoge en el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, *por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.* Por tanto, nos referiremos al último dato disponible, el correspondiente a junio de 2015.

Prueba diagnóstica	Pacientes
Ecografía (Simple)	518
Tomografía axial computarizada	51
Mamografía	0
Ecocardiografía	0
Resonancia magnética nuclear	0
Ergometría	0
Endoscopia	0

En el Área de Salud de Lanzarote existen dos equipos de Resonancia Nuclear Magnética, ambos de titularidad privada: Diagnósticos Médicos Especiales (Grupo San Roque) y Hospiten Lanzarote.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 2015.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA,



José Francisco Armas Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife